



H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025

**Tierra Blanca**  
*¡Se Transforma!*

**H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.**

**INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

**ABRIL DE 2022.**

En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz. Manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al **30 de abril del ejercicio 2022** observándose lo siguiente:

**OBJETIVO**

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del **Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver., al 30 de abril del ejercicio 2022.**

**I. ALCANCE**

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **abril** al Ayuntamiento de **Tierra Blanca, Ver.**, comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.



*3*  
*Revisión oficial*  
*25/05/2022*  
*LC Carlos Martínez*



H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025

**Tierra Blanca**  
*¡Se Transforma!*

**II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. Presentación del corte de caja del mes anterior	X	24/05/2022		
2. Presentación de Estados Financieros del mes de abril	X	24/05/2022		
3. Presentación de los Estados Financieros del mes de abril de 2022 al Congreso del Estado	X	24/05/2022		

**III. INGRESOS**

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	\$16,404,164.44	\$361,909.49	\$16,766,073.93	\$12,135,399.97	\$12,135,399.97	\$-4,268,764.47
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	\$18,445,478.83	\$-3,106,013.34	\$15,339,465.49	\$8,114,179.52	\$8,114,179.52	\$-10,331,299.31
Productos	-	\$542,721.63	\$542,721.63	\$508,037.91	\$508,037.91	\$508,037.91
Aprovechamientos	\$422,787.37	\$354,094.32	\$776,881.69	\$399,659.63	\$399,659.63	\$-23,127.74
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$289,347,536.00	\$35,510,649.85	\$324,858,185.85	\$136,586,002.94	\$136,586,002.94	\$-152,761,533.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	\$262,552.64	\$262,552.64	\$262,552.64	\$262,552.64	\$262,552.64
Ingresos Derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$324,619,966.64</b>	<b>\$33,925,914.59</b>	<b>\$358,545,881.23</b>	<b>\$158,005,832.61</b>	<b>\$158,005,832.61</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>\$-166,614,134.03</b>

**Opinión de las metas alcanzadas en materia de recaudación:**

Derivado de la información compartida, se observa que en el mes de abril se cumple con un 7.1% de la recaudación anual proyectada, con un acumulado del 73.98% respecto al anual proyectada, y en comparación al mes de abril de 2021, hubo un incremento en la recaudación, de \$235,509.87 y un incremento acumulado al mes de abril de \$ 2,533,342.93, lo que representa un 26.4%



**IV. EGRESOS**

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios personales</b>	\$98,684,469.26	\$38,018,974.62	\$136,703,443.88	\$34,239,992.46	\$34,236,474.88	\$102,463,451.42
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$28,482,311.45	\$6,281,429.09	\$34,763,740.54	\$9,485,731.32	\$9,485,731.32	\$25,278,009.22
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$22,409,769.95	\$24,452,776.23	\$46,862,546.18	\$12,160,651.40	\$12,160,651.40	\$34,701,894.78
Remuneraciones adicionales y especiales	\$16,081,557.99	\$4,048,431.25	\$20,129,989.24	\$4,416,060.67	\$4,416,060.67	\$15,713,928.57
Seguridad social	\$3,417,876.53	\$1,775,211.61	\$5,193,088.14	\$1,304,550.84	\$1,301,033.26	\$3,888,537.30
Otras prestaciones sociales y económicas	\$28,292,953.34	\$1,461,126.44	\$29,754,079.78	\$6,872,998.23	\$6,872,998.23	\$22,881,081.55
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y suministros</b>	\$28,712,360.38	\$-1,396,449.64	\$27,315,910.74	\$4,968,625.81	\$4,863,593.94	\$22,347,284.93
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$2,724,000.00	\$1,232,991.40	\$3,956,991.40	\$860,301.07	\$860,301.07	\$3,096,690.33
Alimentos y utensilios	\$780,000.00	\$-330,000.00	\$450,000.00	-	-	\$450,000.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,686,000.00	\$683,526.92	\$2,369,526.92	\$569,019.79	\$569,019.79	\$1,800,507.13
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$6,480,000.00	\$-2,438,257.37	\$4,041,742.63	\$1,218,187.60	\$1,213,900.93	\$2,823,555.03
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$15,662,360.38	\$-814,607.60	\$14,847,752.78	\$2,059,250.03	\$1,958,504.83	\$12,788,502.75
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$260,000.00	\$3,662.01	\$263,662.01	\$2,662.91	\$2,662.91	\$260,999.10
Materiales y suministros para seguridad	-	\$1,000.00	\$1,000.00	\$410.00	\$410.00	\$590.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$1,120,000.00	\$265,235.00	\$1,385,235.00	\$258,794.41	\$258,794.41	\$1,126,440.59
<b>Servicios generales</b>	\$45,270,000.00	\$10,915,319.13	\$56,185,319.13	\$26,332,975.06	\$26,332,651.05	\$29,852,344.07
Servicios básicos	\$31,056,000.00	\$-18,105,840.05	\$12,950,159.95	\$8,779,080.00	\$8,778,756.00	\$4,171,079.95
Servicios de arrendamiento	\$540,000.00	\$-55,012.00	\$484,988.00	\$282,218.60	\$282,218.60	\$202,769.40
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$1,920,000.00	\$2,246,974.04	\$4,166,974.04	\$2,659,568.44	\$2,659,568.44	\$1,507,405.60
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$67,200.00	\$1,306,896.92	\$1,374,096.92	\$1,287,488.78	\$1,287,488.78	\$86,608.14
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$708,000.00	\$18,450,974.68	\$19,158,974.68	\$5,534,533.49	\$5,534,533.48	\$13,624,441.19
Servicios de comunicación social y publicidad	\$2,412,000.00	\$494,114.20	\$2,906,114.20	\$722,234.58	\$722,234.58	\$2,183,879.62
Servicios de traslado y viáticos	\$420,000.00	\$103,636.00	\$523,636.00	\$111,335.42	\$111,335.42	\$412,300.58
Servicios oficiales	\$5,802,000.00	\$5,377,957.84	\$11,179,957.84	\$6,010,382.57	\$6,010,382.57	\$5,169,575.27
Otros servicios generales	\$2,344,800.00	\$1,095,617.50	\$3,440,417.50	\$946,133.18	\$946,133.18	\$2,494,284.32
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	\$1,116,000.00	\$33,074.48	\$1,149,074.48	\$102,706.74	\$102,706.74	\$1,046,367.74
Ayudas sociales	\$1,116,000.00	\$33,074.48	\$1,149,074.48	\$102,706.74	\$102,706.74	\$1,046,367.74
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	-	\$4,577,191.00	\$4,577,191.00	\$629,325.63	\$629,325.63	\$3,947,865.37
Mobiliario y equipo de administración	-	\$1,113,791.00	\$1,113,791.00	\$198,507.35	\$198,507.35	\$915,283.65



H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025

**Tierra Blanca**  
*¡Se Transforma!*

Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	\$54,900.00	\$54,900.00	\$54,900.00	\$54,900.00	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	\$3,388,000.00	\$3,388,000.00	\$355,618.28	\$355,618.28	\$3,032,381.72
Activos intangibles	-	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,300.00	\$20,300.00	\$200.00
<b>Inversión pública</b>	\$149,896,837.00	\$-18,643,936.73	\$131,252,900.27	-	-	\$131,252,900.27
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$149,896,837.00	\$-18,643,936.73	\$131,252,900.27	-	-	\$131,252,900.27
<b>Deuda pública</b>	\$940,300.00	\$517,209.73	\$1,457,509.73	\$691,125.62	\$691,125.62	\$766,384.11
Amortización de la deuda pública	\$730,000.00	-	\$730,000.00	-	-	\$730,000.00
Intereses de la deuda pública	\$130,000.00	\$517,209.73	\$647,209.73	\$647,209.73	\$647,209.73	-
Comisiones de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la deuda pública	\$80,300.00	-	\$80,300.00	\$43,915.89	\$43,915.89	\$36,384.11
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$324,619,966.64</b>	<b>\$34,021,382.59</b>	<b>\$358,641,349.23</b>	<b>\$66,964,751.32</b>	<b>\$66,855,877.86</b>	<b>\$291,676,597.91</b>

No se observa incumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto.

#### V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

- Validación de los saldos reflejados en los estados contables y que las amortizaciones y pagos de intereses correspondan a lo estipulado en el contrato.
- Que las operaciones de endeudamiento, previo cumplimiento de los requisitos detallados por el Código Hacendario Municipal que asuma el Municipio, por sí o por sus entidades, se destinen a inversiones públicas productivas
- Que el Ayuntamiento sólo comprometa hasta el treinta por ciento de los ingresos municipales y de las participaciones federales.

No existe Deuda Pública contratada al 30 de abril de 2022.

#### VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

##### RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

1.- **CAJA Y BANCOS:** No presentan conciliaciones bancarias correspondientes al mes de abril de 2022, así como la falta de exhibición de los estados de cuenta bancarios ni se especifica con certeza las causas del fondo disponible en caja.



H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025

**Tierra Blanca**  
*¡Se Transforma!*

**2.- CUENTAS POR COBRAR:** Se verifican las variaciones de los rezagos de Predial, así como los deudores que se generan y se cancelan con la documentación soporte suficiente, se verifica que se generen las notificaciones de rezagos correspondientes a fin de evaluar el control interno de las cuentas por cobrar.

**3.- PASIVOS:** Se verifican los pagos de impuestos ISR, IMSS, SAT, INFONAVIT, 3% sobre remuneraciones, así como los pagos, de proveedores provisionados que cuenten con el soporte documental respectivo conforme a la normatividad vigente.

**4.- INGRESOS:** Se verifican los formatos de cobro, donde se observa que los datos contenidos en el ticket de cobro, son insuficientes y/o faltantes, tales como el nombre del contribuyente, fecha y debiera enunciar "Derechos" en lugar de "Aprovechamiento".

**5.- EGRESOS:** Se verifican que cuenten con el soporte documental, requisitos fiscales y en su caso de rebasar los montos establecidos en la Ley de Adquisiciones sean licitados conforme a la ley mencionada.

#### **VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.**

Propuesta de Procedimientos y reglamentos para solicitud de recursos a la Tesorería Municipal para ser aprobados por Cabildo.

#### **VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.**

<b>DESVIACIONES Y/O DEFICIENCIAS OBSERVADAS</b>	<b>MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>
Presentan inconsistencias en cotizaciones que no están debidamente requisitadas por los proveedores.	Se remiten las observaciones al área de Tesorería	Adquisiciones / Tesorería

#### **CONCLUSIÓN**

Por lo anteriormente expuesto y en relación a las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de **Tierra Blanca, Ver.,**



H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025

# Tierra Blanca

*¡Se Transforma!*

Tierra Blanca, Ver., a 25 de mayo de 2022



**ING. BENITO EDUARDO RODRIGUEZ ZUMAYA**

**CONTRALOR INTERNO**

**DEL AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VER.**

**N° DE CÉDULA PROFESIONAL: 6729484**

**CONTRALORIA  
2022-2025**



**H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.**

**INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

**MAYO DE 2022.**

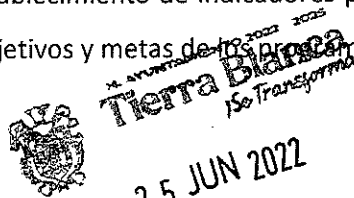
En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz. Manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al **31 de mayo del ejercicio 2022** observándose lo siguiente:

**OBJETIVO**

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del **Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver., al 31 de mayo del ejercicio 2022.**

**I. ALCANCE**

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **mayo** al Ayuntamiento de **Tierra Blanca, Ver.**, comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.



25 JUN 2022  
**RECIBIDO  
TESORERÍA**

*Recibo Informe  
25/ Jun/2022  
I.C. Carlos Márquez*



**II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. Presentación del corte de caja del mes anterior	X	24/06/2022		
2. Presentación de Estados Financieros del mes de mayo	X	24/06/2022		
3. Presentación de los Estados Financieros del mes de mayo de 2022 al Congreso del Estado	X	25/06/2022		

**III. INGRESOS**

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	\$16,404,164.44	\$824,593.46	\$17,228,757.90	\$13,482,048.26	\$13,482,048.26	\$-2,922,116.18
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	\$18,445,478.83	\$-3,918,612.48	\$14,526,866.35	\$10,693,037.79	\$10,693,037.79	\$-7,752,441.04
Productos	-	\$968,097.93	\$968,097.93	\$928,879.45	\$928,879.45	\$928,879.45
Aprovechamientos	\$422,787.37	\$524,009.49	\$946,796.86	\$576,966.12	\$576,966.12	\$154,178.75
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$289,347,536.00	\$35,510,649.85	\$324,858,185.85	\$166,701,687.59	\$166,701,687.59	\$-122,645,848.41
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	\$262,552.64	\$262,552.64	\$262,552.64	\$262,552.64	\$262,552.64
Ingresos Derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$324,619,966.64</b>	<b>\$34,351,290.89</b>	<b>\$358,971,257.53</b>	<b>\$192,825,171.85</b>	<b>\$192,825,171.85</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>\$-131,794,794.79</b>

**Opinión de las metas alcanzadas en materia de recaudación:**

Derivado de la información compartida, se observa que en el mes de mayo se cumple con un 8.2% de la recaudación anual proyectada, con un acumulado del 82.19% respecto al anual proyectada, y en comparación al mes de mayo de 2021, hubo un incremento en la recaudación, de \$ 748,950.24 y un incremento acumulado al mes de mayo de \$ 3,282,293.17, lo que representa un 32.2%.





#### IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios personales</b>	\$98,684,469.26	\$35,721,629.96	\$134,406,099.22	\$44,405,104.65	\$43,948,543.91	\$90,000,994.57
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$28,482,311.45	\$3,017,642.79	\$31,499,954.24	\$11,798,987.86	\$11,798,987.86	\$19,700,966.38
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$22,409,769.95	\$24,383,760.23	\$46,793,530.18	\$16,077,841.16	\$16,077,841.16	\$30,715,689.02
Remuneraciones adicionales y especiales	\$16,081,557.99	\$4,202,541.89	\$20,284,099.88	\$5,029,575.62	\$5,029,575.62	\$15,254,524.26
Seguridad social	\$3,417,876.53	\$3,086,021.61	\$6,503,898.14	\$2,356,375.28	\$1,899,814.54	\$4,147,522.86
Otras prestaciones sociales y económicas	\$28,292,953.34	\$1,031,663.44	\$29,324,616.78	\$9,142,324.73	\$9,142,324.73	\$20,182,292.05
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y suministros</b>	\$28,712,360.38	\$-3,983,142.39	\$24,729,217.99	\$6,447,013.53	\$6,340,719.23	\$18,282,204.46
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$2,724,000.00	\$1,177,922.41	\$3,901,922.41	\$1,065,345.95	\$1,065,345.95	\$2,836,576.46
Alimentos y utensilios	\$780,000.00	\$-330,000.00	\$450,000.00	-	-	\$450,000.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,686,000.00	\$726,879.35	\$2,412,879.35	\$616,586.05	\$616,586.05	\$1,796,293.30
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$6,480,000.00	\$-2,534,178.84	\$3,945,821.16	\$1,557,751.27	\$1,552,202.17	\$2,388,069.89
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$15,662,360.38	\$-3,347,847.60	\$12,314,512.78	\$2,891,758.46	\$2,791,013.26	\$9,422,754.32
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$260,000.00	\$14,309.19	\$274,309.19	\$13,310.09	\$13,310.09	\$260,999.10
Materiales y suministros para seguridad	-	\$1,000.00	\$1,000.00	\$410.00	\$410.00	\$590.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$1,120,000.00	\$308,773.10	\$1,428,773.10	\$301,851.71	\$301,851.71	\$1,126,921.39
<b>Servicios generales</b>	\$45,270,000.00	\$15,190,275.96	\$60,460,275.96	\$35,101,708.26	\$35,101,384.25	\$25,358,567.70
Servicios básicos	\$31,056,000.00	\$-18,095,339.05	\$12,960,660.95	\$11,062,109.00	\$11,061,785.00	\$1,898,551.95
Servicios de arrendamiento	\$540,000.00	\$286,868.00	\$826,868.00	\$556,138.74	\$556,138.74	\$270,729.26
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$1,920,000.00	\$2,850,680.89	\$4,770,680.89	\$3,013,023.93	\$3,013,023.93	\$1,757,656.96
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$67,200.00	\$1,359,896.92	\$1,427,096.92	\$1,304,044.67	\$1,304,044.67	\$123,052.25
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$708,000.00	\$18,726,639.68	\$19,434,639.68	\$7,244,236.96	\$7,244,236.95	\$12,190,402.72
Servicios de comunicación social y publicidad	\$2,412,000.00	\$749,014.20	\$3,161,014.20	\$1,014,728.02	\$1,014,728.02	\$2,146,286.18
Servicios de traslado y viáticos	\$420,000.00	\$145,339.98	\$565,339.98	\$146,638.81	\$146,638.81	\$418,701.17
Servicios oficiales	\$5,802,000.00	\$7,822,157.84	\$13,624,157.84	\$9,261,906.03	\$9,261,906.03	\$4,362,251.81
Otros servicios generales	\$2,344,800.00	\$1,345,017.50	\$3,689,817.50	\$1,498,882.10	\$1,498,882.10	\$2,190,935.40
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	\$1,116,000.00	\$668,356.06	\$1,784,356.06	\$268,935.55	\$268,935.55	\$1,515,420.51
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	-	-	-	-



Subsidios y subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas sociales	\$1,116,000.00	\$668,356.06	\$1,784,356.06	\$268,935.55	\$268,935.55	\$1,515,420.51
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	-	\$4,752,691.00	\$4,752,691.00	\$766,345.79	\$766,345.79	\$3,986,345.21
Mobiliario y equipo de administración	-	\$1,163,791.00	\$1,163,791.00	\$283,527.51	\$283,527.51	\$880,263.49
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	\$54,900.00	\$54,900.00	\$54,900.00	\$54,900.00	-
Equipo de defensa y seguridad	-	\$125,500.00	\$125,500.00	\$52,000.00	\$52,000.00	\$73,500.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	\$3,388,000.00	\$3,388,000.00	\$355,618.28	\$355,618.28	\$3,032,381.72
Activos biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,300.00	\$20,300.00	\$200.00
<b>inversión pública</b>	\$149,896,837.00	\$-18,420,261.43	\$131,476,575.57	-	-	\$131,476,575.57
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$149,896,837.00	\$-20,102,001.35	\$129,794,835.65	-	-	\$129,794,835.65
Obra Pública en Bienes Propios	-	\$1,681,739.92	\$1,681,739.92	-	-	\$1,681,739.92
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y aportaciones</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda pública</b>	\$940,300.00	\$517,209.73	\$1,457,509.73	\$691,125.62	\$691,125.62	\$766,384.11
Amortización de la deuda pública	\$730,000.00	-	\$730,000.00	-	-	\$730,000.00
Intereses de la deuda pública	\$130,000.00	\$517,209.73	\$647,209.73	\$647,209.73	\$647,209.73	-
Comisiones de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la deuda pública	\$80,300.00	-	\$80,300.00	\$43,915.89	\$43,915.89	\$36,384.11
Costo por coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$324,619,966.64</b>	<b>\$34,446,758.89</b>	<b>\$359,066,725.53</b>	<b>\$87,680,233.40</b>	<b>\$87,117,054.35</b>	<b>\$271,386,492.13</b>

#### V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

- Validación de los saldos reflejados en los estados contables y que las amortizaciones y pagos de intereses correspondan a lo estipulado en el contrato.
- Que las operaciones de endeudamiento, previo cumplimiento de los requisitos detallados por el Código Hacendario Municipal que asuma el Municipio, por sí o por sus entidades, se destinen a inversiones públicas productivas
- Que el Ayuntamiento sólo comprometa hasta el treinta por ciento de los ingresos municipales y de las participaciones federales.

No existe Deuda Pública contratada al 31 de mayo de 2022.

#### VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.



## RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

- 1.- **CAJA Y BANCOS:** Se analizan y revisan las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de mayo de 2022, verificando cheques y depósitos en tránsito correspondidos, y que se encuentren debidamente registrados en la contabilidad.
- 2.- **CUENTAS POR COBRAR:** Se verifican las variaciones de los rezagos de Predial, así como los deudores que se generan y se cancelan con la documentación soporte suficiente, se verifica que se generen las notificaciones de rezagos correspondientes a fin de evaluar el control interno de las cuentas por cobrar.
- 3.- **PASIVOS:** Se verifican los pagos de impuestos ISR, IMSS, SAT, INFONAVIT, 3% sobre remuneraciones, así como los pagos, de proveedores provisionados que cuenten con el soporte documental respectivo conforme a la normatividad vigente. Sin embargo, las cuentas 2.1.1.7.01.01, 2.1.1.7.01.03 y 2.1.1.7.01.04 muestran saldo y en un caso, un aumento, vencidos más de 90 días, mostrando que no se cumple con la obligación fiscal de enterar mensualmente.
- 4.- **INGRESOS:** Se verifican los formatos de cobro, donde se observa que los datos contenidos en el ticket de cobro, son insuficientes y/o faltantes, tales como el nombre del contribuyente, fecha y debiera enunciar "Derechos" en lugar de "Aprovechamiento". Los recursos otorgados por la iniciativa privada mencionados en la balanza de comprobación en la cuenta de orden 8.1.2.4.3.9.9.02, se presenta como un recurso ejercido, además de no mostrar en los estados financieros ninguna información suficiente y de importancia relativa de acuerdo a lo establecido en los artículos 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 359 fracción IV y 367 del Código Hacendario para el Municipio de Tierra Blanca del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 5.- **EGRESOS:** Se verifican que cuenten con el soporte documental, requisitos fiscales y en su caso de rebasar los montos establecidos en la Ley de Adquisiciones sean licitados conforme a la ley mencionada.
- 6.- **ACTIVOS:** Referente a los activos intangibles donde señalan; "software, equipo de medición, otros equipos de transporte y equipo de seguridad", no se da información suficiente y de importancia relativa de acuerdo a lo establecido en los artículos 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 359 fracción IV y 367 del Código Hacendario para el Municipio de Tierra Blanca del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



**VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.**

A efectos de la revisión en el cumplimiento de la normatividad municipal, se gestiona la creación del comité de ética, y el proceso para la actualización de los códigos de ética y conducta.

Continúa el incumplimiento en la presentación en tiempo de los Estados Financieros los días 15 de cada mes, obstruyendo el adecuado análisis y examinación, para poder prevenir desviaciones.

Derivado de la revisión de los Estados financieros, se instruirá mediante oficio, acerca de las observaciones llevadas a cabo.

Cabe mencionar que, hasta la fecha, el Órgano Interno de Control, no ha recibido ningún tipo de informe pormenorizado de la gestión y ejercicio de los recursos financieros, humanos y materiales, para poder realizar los eventos públicos masivos de recreación y entretenimiento, que se llevaron a cabo en el mes de mayo.

**VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.**

DESVIACIONES Y/O DEFICIENCIAS OBSERVADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
Presentan inconsistencias en la integración de los expedientes unitarios	Se remiten las observaciones al área	Obras Públicas

**CONCLUSIÓN**

Se continúa trabajando en el fortalecimiento del Ambiente de control, el control interno y el cumplimiento a la normatividad.

Por lo anteriormente expuesto y en relación a las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de **Tierra Blanca, Ver.**,

Tierra Blanca, Ver., a 25 de junio de 2022



*[Firma manuscrita]*

**ING. BENITO EDUARDO RODRIGUEZ ZUMAYA**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VER.**

**N° DE CÉDULA PROFESIONAL: 6729484**

**CONTRALORÍA**  
**2022-2025**



**H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.**

**INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

JUNIO DE 2022.

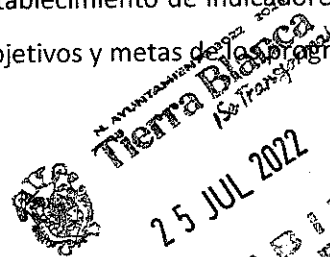
En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz. Manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al **30 de junio del ejercicio 2022** observándose lo siguiente:

**OBJETIVO**

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del **Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver., al 30 de junio del ejercicio 2022.**

**I. ALCANCE**

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **junio** al Ayuntamiento de **Tierra Blanca, Ver.**, comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.



25 JUL 2022  
RECIBIDO  
TESORERIA

*Recibido Informe  
25 Jul 2022  
Lc. Carlos Moya*

**II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. Presentación del corte de caja del mes anterior	X	22/07/2022		
2. Presentación de Estados Financieros del mes de junio	X	22/07/2022		
3. Presentación de los Estados Financieros del mes de junio de 2022 al Congreso del Estado	X	25/07/2022		

**III. INGRESOS**

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	\$16,404,164.44	\$623,202.13	\$17,027,366.57	\$14,400,105.83	\$14,400,105.83	\$-2,004,058.61
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	\$18,445,478.83	\$-3,795,025.81	\$14,650,453.02	\$12,176,001.15	\$12,176,001.15	\$-6,269,477.68
Productos	-	\$1,528,816.21	\$1,528,816.21	\$1,395,446.71	\$1,395,446.71	\$1,395,446.71
Aprovechamientos	\$422,787.37	\$601,814.15	\$1,024,601.52	\$666,683.85	\$666,683.85	\$243,896.48
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$289,347,536.00	\$36,889,238.85	\$326,236,774.85	\$189,907,644.71	\$189,907,644.71	\$-99,439,891.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	\$262,552.64	\$262,552.64	\$262,552.64	\$262,552.64	\$262,552.64
Ingresos Derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$324,619,966.64</b>	<b>\$36,290,598.17</b>	<b>\$360,910,564.81</b>	<b>\$218,988,434.89</b>	<b>\$218,988,434.89</b>	<b>\$-105,631,531.75</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>\$-105,631,531.75</b>

**Opinión de las metas alcanzadas en materia de recaudación:**

Derivado de la información compartida, se observa que en el mes de junio se cumple con un 5.6% de la recaudación anual proyectada, con un acumulado del 87.78% respecto al anual proyectada, y en comparación al mes de junio de 2021, hubo un decremento en la recaudación de \$110,217.73 pero un incremento acumulado al mes de junio de \$ 3,172,075.44, lo que representa un 28.3%.



#### IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios personales</b>	\$98,684,469.26	\$34,086,941.47	\$132,771,410.73	\$54,582,965.13	\$54,126,404.39	\$78,188,445.60
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$28,482,311.45	\$2,621,797.79	\$31,104,109.24	\$14,112,495.96	\$14,112,495.96	\$16,991,613.28
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$22,409,769.95	\$24,156,137.23	\$46,565,907.18	\$20,170,708.00	\$20,170,708.00	\$26,395,199.18
Remuneraciones adicionales y especiales	\$16,081,557.09	\$4,417,241.93	\$20,498,799.92	\$6,001,159.15	\$6,001,159.15	\$14,497,640.77
Seguridad social	\$3,417,876.53	\$1,906,732.08	\$5,324,608.61	\$2,464,966.59	\$2,008,405.85	\$2,859,642.02
Otras prestaciones sociales y económicas	\$28,292,953.34	\$985,032.44	\$29,277,985.78	\$11,833,635.43	\$11,833,635.43	\$17,444,350.35
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y suministros</b>	\$28,712,360.38	\$-5,674,077.76	\$23,038,282.62	\$8,321,140.01	\$8,214,259.57	\$14,717,142.61
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$2,724,000.00	\$653,971.41	\$3,377,971.41	\$1,277,513.62	\$1,277,513.62	\$2,100,457.79
Alimentos y utensilios	\$780,000.00	\$-500,000.00	\$280,000.00	-	-	\$280,000.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,686,000.00	\$679,379.35	\$2,365,379.35	\$916,549.71	\$916,549.71	\$1,448,829.64
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$6,480,000.00	\$-2,533,043.21	\$3,946,956.79	\$2,064,491.55	\$2,058,356.31	\$1,882,465.24
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$15,662,360.38	\$-4,033,947.60	\$11,628,412.78	\$3,614,053.71	\$3,513,308.51	\$8,014,359.07
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$260,000.00	\$-182,390.81	\$77,609.19	\$16,576.05	\$16,576.05	\$61,033.14
Materiales y suministros para seguridad	-	\$1,000.00	\$1,000.00	\$410.00	\$410.00	\$590.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$1,120,000.00	\$240,953.10	\$1,360,953.10	\$431,545.37	\$431,545.37	\$929,407.73
<b>Servicios generales</b>	\$45,270,000.00	\$18,892,431.88	\$64,162,431.88	\$41,431,544.10	\$41,422,980.22	\$22,730,887.78
Servicios básicos	\$31,056,000.00	\$-17,289,339.05	\$13,766,660.95	\$13,371,277.20	\$13,370,953.20	\$395,383.75
Servicios de arrendamiento	\$540,000.00	\$1,741,059.00	\$2,281,059.00	\$2,194,824.42	\$2,194,824.42	\$86,234.58
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$1,920,000.00	\$1,946,680.89	\$3,866,680.89	\$3,164,216.57	\$3,164,216.57	\$702,464.32
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$67,200.00	\$1,736,696.84	\$1,803,896.84	\$1,691,391.11	\$1,691,391.11	\$112,505.73
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$708,000.00	\$19,292,599.68	\$20,000,599.68	\$8,016,776.36	\$8,013,176.48	\$11,983,823.32
Servicios de comunicación social y publicidad	\$2,412,000.00	\$755,114.20	\$3,167,114.20	\$1,204,017.05	\$1,199,377.05	\$1,963,097.15
Servicios de traslado y viáticos	\$420,000.00	\$207,294.98	\$627,294.98	\$185,638.15	\$185,638.15	\$441,656.83
Servicios oficiales	\$5,802,000.00	\$8,099,507.84	\$13,901,507.84	\$9,804,466.14	\$9,804,466.14	\$4,097,041.70
Otros servicios generales	\$2,344,800.00	\$2,402,817.50	\$4,747,617.50	\$1,798,937.10	\$1,798,937.10	\$2,948,680.40
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	\$1,116,000.00	\$2,347,312.92	\$3,463,312.92	\$512,789.76	\$512,789.76	\$2,950,523.16
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	-	-	-	-



Subsidios y subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas sociales	\$1,116,000.00	\$2,347,312.92	\$3,463,312.92	\$512,789.76	\$512,789.76	\$2,950,523.16
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	-	\$4,838,591.00	\$4,838,591.00	\$860,782.81	\$860,782.81	\$3,977,808.19
Mobiliario y equipo de administración	-	\$1,163,791.00	\$1,163,791.00	\$295,327.51	\$295,327.51	\$868,463.49
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	\$9,600.00	\$9,600.00	\$9,581.60	\$9,581.60	\$18.40
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	\$54,900.00	\$54,900.00	\$54,900.00	\$54,900.00	-
Equipo de defensa y seguridad	-	\$125,500.00	\$125,500.00	\$52,000.00	\$52,000.00	\$73,500.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	\$3,464,300.00	\$3,464,300.00	\$428,673.70	\$428,673.70	\$3,035,626.30
Activos biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,300.00	\$20,300.00	\$200.00
<b>Inversión pública</b>	\$149,896,837.00	\$-18,022,343.07	\$131,874,493.93	-	-	\$131,874,493.93
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$149,896,837.00	\$-31,068,968.97	\$118,827,868.03	-	-	\$118,827,868.03
Obra Pública en Bienes Propios	-	\$13,046,625.90	\$13,046,625.90	-	-	\$13,046,625.90
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y aportaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda pública</b>	\$940,300.00	\$-82,790.27	\$857,509.73	\$691,125.62	\$691,125.62	\$166,384.11
Amortización de la deuda pública	\$730,000.00	\$-600,000.00	\$130,000.00	-	-	\$130,000.00
Intereses de la deuda pública	\$130,000.00	\$517,209.73	\$647,209.73	\$647,209.73	\$647,209.73	-
Comisiones de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la deuda pública	\$80,300.00	-	\$80,300.00	\$43,915.89	\$43,915.89	\$36,384.11
Costo por coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$324,619,966.64</b>	<b>\$36,386,066.17</b>	<b>\$361,006,032.81</b>	<b>\$106,400,347.43</b>	<b>\$105,828,342.37</b>	<b>\$254,605,685.38</b>

#### V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

- Validación de los saldos reflejados en los estados contables y que las amortizaciones y pagos de intereses correspondan a lo estipulado en el contrato.





- Que las operaciones de endeudamiento, previo cumplimiento de los requisitos detallados por el Código Hacendario Municipal que asuma el Municipio, por sí o por sus entidades, se destinen a inversiones públicas productivas
- Que el Ayuntamiento sólo comprometa hasta el treinta por ciento de los ingresos municipales y de las participaciones federales.

No existe Deuda Pública contratada al 30 de junio de 2022.

## VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

### RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

**1.- CAJA Y BANCOS:** Se analizan y revisan las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de junio de 2022, verificando cheques y depósitos en tránsito correspondidos, y que se encuentren debidamente registrados en la contabilidad.

**2.- CUENTAS POR COBRAR:** Se verifican las variaciones de los rezagos de Predial, así como los deudores que se generan y se cancelan con la documentación soporte suficiente, se verifica que se generen las notificaciones de rezagos correspondientes a fin de evaluar el control interno de las cuentas por cobrar.

**3.- PASIVOS:** Se verifican los pagos de impuestos ISR, IMSS, SAT, INFONAVIT, 3% sobre remuneraciones, así como los pagos, de proveedores provisionados que cuenten con el soporte documental respectivo conforme a la normatividad vigente. Se observa que en la cuenta 2.1.1.7.01.01, las retenciones son superiores a los enteros, por lo tanto, existe un aumento del pasivo. Las cuentas 2.1.1.7.01.01, 2.1.1.7.01.03 y 2.1.1.7.01.04 muestran saldo y en un caso, un aumento, vencidos más de 90 días, mostrando que no se cumple con la obligación fiscal de enterar mensualmente.

**4.- INGRESOS:** Se verifican los formatos de cobro, donde se observa que los datos contenidos en el ticket de cobro, son insuficientes y/o faltantes, tales como el nombre del contribuyente, fecha y



debiera enunciar "Derechos" en lugar de "Aprovechamiento". No mostrar en los estados financieros ninguna información suficiente y de importancia relativa de acuerdo a lo establecido en los artículos 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 359 fracción IV y 367 del Código Hacendario para el Municipio de Tierra Blanca del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**5.- EGRESOS:** Se verifican que cuenten con el soporte documental, requisitos fiscales y en su caso de rebasar los montos establecidos en la Ley de Adquisiciones sean licitados conforme a la ley mencionada.

**6.- ACTIVOS:** Referente a los activos intangibles donde señalan; "software, equipo de medición, otros equipos de transporte y equipo de seguridad", no se da información suficiente y de importancia relativa de acuerdo a lo establecido en los artículos 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 359 fracción IV y 367 del Código Hacendario para el Municipio de Tierra Blanca del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.**

A efectos de la revisión en el cumplimiento de la normatividad municipal, se gestiona la creación del comité de ética, y el proceso para la actualización de los códigos de ética y conducta, así como el reglamento municipal.

**Continúa el incumplimiento en la presentación en tiempo de los Estados Financieros los días 15 de cada mes, obstruyendo el adecuado análisis y examinación, para poder prevenir desviaciones.**

Derivado de la revisión de los Estados financieros, se instruirá mediante oficio, acerca de las observaciones llevadas a cabo.

**VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.**

DESVIACIONES Y/O DEFICIENCIAS OBSERVADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
Presentan inconsistencias en la integración de los expedientes unitarios	Se remiten las observaciones al área	Obras Públicas

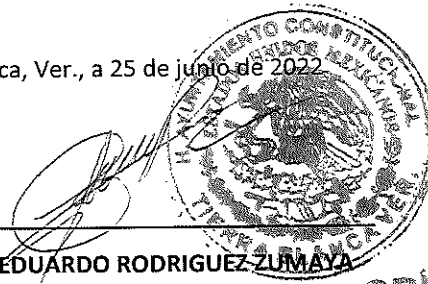


## CONCLUSIÓN

Se continúa trabajando en el fortalecimiento del Ambiente de control, el control interno y el cumplimiento a la normatividad.

Por lo anteriormente expuesto y en relación a las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de **Tierra Blanca, Ver.**,

Tierra Blanca, Ver., a 25 de junio de 2022



**ING. BENITO EDUARDO RODRIGUEZ ZUMAYA**

**CONTRALOR INTERNO**

**DEL AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VER.**

**N° DE CÉDULA PROFESIONAL: 6729484**